

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, lunes 21 de julio de 1902

Número 228

Taller de pintura

— D E —

PEDRO BIANCO

8ª Avenida, Este

Tengo el honor de ofrecer mis servicios profesionales en el ramo de pintura fina.

Hago toda clase de retratos al óleo, lápiz y carboncillo; decoraciones, transparentes, telones para teatro, imitaciones á mármol, maderas, concha de perla, etc. etc.

Toda clase de rótulos, grabados en cristal y todo lo que á este ramo concierne. Precios sin competencia. Esmero y elegancia en los trabajos.

Los MEJORES CICARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM.....	€	0-20 libra	=====
MAIZ.....		0-10 "	=====
ARROZ.....		0-15 "	=====

GOFIO:

=====	DE TRIGO.....	€	0-20 libra	=====
=====	" CEBADA.....		0-20 "	=====
=====	" MAÍZ.....		0-10 "	=====

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS

POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

ACADEMIA DE INGLÉS

— DE —

J. H. EDWARDS

6ª Avenida Oeste, frente á Robert Hermanos Bajos del Hotel Internacional
El idioma Inglés enseñado prácticamente

EN TRES MESES

Durante dos años de estar en San José he enseñado á más de 200 discípulos este idioma y están muy satisfechos pues lo hablan con perfección.

Clases particulares para Señoras, Señoritas y otros que despen clases á domicilio.

Para informes dirigirse á la Academia ó á don José Sacripanti en la oficina del Hotel internacional.

J. H. EDWARDS.



LA CERVEZA DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & C^A

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquécito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

A VISO

Los asuntos Judiciales que dirigía el Licenciado don José Joaquín Trejos, han pasado á la oficina del Licenciado don Vidal Quirós, con quien deben entenderse los interesados.

El Miravallos en actividad

La Tintorería Central de don Carlos Peralta ha rebajado considerablemente los precios de sus trabajos, de manera que el más CHONETE puede, por unos pocos reales ponerse un FLUX elegante.

Las tintas que emplea son de las mejores.

Se compromete á satisfacer los gustos más exigentes y garantiza la puntualidad y esmero en los trabajos que se le encomienden.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SASTRERIA INGLESA
de

J. Alloyno Belgrave

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

ESTILO CORRECTO

— Esquina del Hotel Internacional —

AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con MEDALLAS DE ORO en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C^A

Avenida Central, Este No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

DE IGLESIAS HNOS

Calle Central, Norte, N. 38.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Pérez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227
APARTADO NO. 8

San José, lunes 21 de julio de 1902

Las Directivas de
Partido Republicano
al País:

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pie del Manifiesto de 4 de junio.

CONCEPCION

— DE —

SAN RAFAEL DE HEREDIA

9 de Julio de 1902.

Juan Manuel Sánchez
Presidente

Florentino Sánchez
Vice-Presidente

Vocales:

Rafael Vargas

Froilano Espinosa

Elías Chavez

Hermenegildo Vargas

Pablo Ramírez

Juan Sánchez

Silviano Sánchez
Secretario.

Señor Licenciado don Máximo Fernández
San José.

SEÑOR MÍO:

Expontaneamente y sin poner oídos á los nacionalistas, dió este distrito voto unánime por el Partido Republicano en las últimas elecciones. Nos mantendremos en el mismo puesto; pero como parece que por ahí se trata de enarbolar una nueva bandera como elemento disolvente, hemos resuelto constituir la Directiva que suscribe el Manifiesto al País que me hago el honor de dirigirle, la cual por todos los medios legales trabajará porque nuestra patriótica obra nunca sea falseada.

Con protesta de inmutable adhesión, tengo el gusto de pedir á Ud. sus órdenes y suscribirme atento servidor,

JUAN MANUEL SÁNCHEZ.

La Concepción, Cantón de San Rafael, julio 12 de 1902.

Embolismo político

El golpe de vista que presenta Costa Rica en lo político es el del

mar en la marea alta. Los ánimos excitados; el Gobierno, mostrándose más político que administrativo; el país inquieto luchando con el maremagnum económico en que está envuelto; los partidos, más enconados que nunca; los obreros gobiernistas manejados como muñecos por el Ejecutivo; tales son los grandes cambios efectuados durante tres meses que llevamos de nuevo tutelaje. ¿Quién tiene la culpa de que los ánimos se encuentren en estado incandente? El Gobierno es el único culpable.

Para atender á las necesidades del país; para salir, aunque sea á medias, de la crisis, no vemos otro camino que el de una libertad completa que será tan beneficiosa al Gobierno como al pueblo, pues ella traería, como bondad inmensa, la paz que tanto necesitamos para calmar nuestros nervios excitados por los últimos acontecimientos, y con la paz, la concordia, y con ésta la felicidad de Costa Rica.

Quien esto escribe comprende que el mayor enemigo de la República, antes que el Gobierno es la crisis, porque si aquel ataca nuestra libertad, esta última atenta contra nuestra vida. Comprendo perfectamente que la paz sería grandemente beneficiosa, pero no la comprendo sin la libertad.

La cordura de nuestro partido está por cima de todas las queñeces políticas; fundado para sostener la República, y con ella la paz y la dicha de los pueblos, evoluciona hoy tranquilamente, haciendo justa oposición á lo que considera sinceramente como atentatorio á sus derechos. Pero esa gran prueba de cordura de un partido á quien le robaron el triunfo en las urnas electorales, está neutralizada por la política del Gobierno, política más de división que de sensatez, política absurda que sólo es comparable á la de un capitán de navío que, viendo venir la tempestad, en vez de recoger las velas, las aumenta.

Un Gobierno de política no necesita Costa Rica para su salvación; se hace necesaria una administración de cordura con un gabinete de hombres ajenos á las intrigas gubernativas, de hombres que no llevarán bajo el brazo pliegos de comunicaciones secretas ó tiernas elegías á la exhaustes del Erario Público, sino libros cubiertos de cuentas que revelaran gran trabajo, meditación fecunda y patriotismo verdadero. Eso es lo que hace falta, y eso nos hizo pensar, cuando vimos nuevos hombres en el Poder, que la política quedaría á un lado para dejar su puesto á la Economía. Desgraciadamente nuestras esperanzas salieron fallidas, y el Gobierno se entretiene, en sus ratos de ocio, en sembrar vientos que ya estamos viendo transformarse en tempestades.

MAUREPAS.

COMUNICADOS.

Contestación

Señor Ingeniero
don Manuel V. Dengo
P.

Acabo de leer su carta abierta que se ha servido Ud. dirigirme en el diario *El Día*.

Siento verdaderamente haber tenido que encontrarme con Ud. en este asunto que no es mío, sino de don Lorenzo Durini, ausente ahora del país; y lo siento por la particular estimación que Ud. sabe tengo por Ud.

Pero estoy defendiendo derechos confiados á mi cuidado; y en el cumplimiento de mi deber, hago á un lado la amistad, — bien á mi pesar en este caso.

Ud. ha querido ver ofensas á Ud. dirigidas en mi nota al Ministerio de Fomento; y debo explicar el motivo que tuve para mis apreciaciones.

En los contratos con el señor Durini, se estipuló que los trabajos se harían bajo la vigilancia y á entera satisfacción de la Dirección General de Obras Públicas, cuyo centro ejercería esa vigilancia por medio de un Inspector.

Encontré que en los informes dirigidos por la Dirección General de Obras Públicas al Ministerio, se dijo siempre que los trabajos de las Casas de Corrección marchaban bien; que los materiales eran de primera clase y la mano de obra satisfactoria; y que aquella Dirección ejercía una continua vigilancia por medio del Inspector de los trabajos, persona inteligente, de justificación completa para aquella oficina.

Ud. fué al principio y durante un lapso largo de tiempo, Inspector de aquellos trabajos; fué Inspector competente, pues se recuerda que Ud. mandó deshacer un trecho de cimiento, porque no se había comenzado en presencia de Ud., y otras veces Ud. ordenó corregir algunas obras hasta que ellas quedaran á su satisfacción.

Y entonces deduje, como lo habría hecho cualquiera, que Ud., Inspector de aquellos trabajos, no hizo bien en adherirse al informe de la actual Sección de Obras Públicas, porque aparecía Ud. reprobando lo que se hizo bajo su inspección y responsabilidad.

Ahora dice Ud., don Manuel, refiriéndose á las Casas de Corrección de Menores, que yo ignoro cual era allí su misión.

Si su misión no fué la de ejercer su ininteligente inspección, de tal modo que la oficina de Obras Públicas descansara en su honradez, competencia y buen criterio, nó sé lo que Ud. hacía en aquellos trabajos.

Toca á Ud. demostrar lo que hacía Ud. allí, en qué otras cosas distintas de esas se ocupaba, y demostrado que haya que el Inspector á que se refieren los informes del Director de Obras Públicas no fué Ud., tendré mucho gusto en reconocerme mal informado.

Dice Ud. que no obstante ser abogado me equivoqué porque Ud. "al servicio del señor Durini no hizo más que ganarse la vida" como Director inmediato de aquellos trabajos.

Ese párrafo parece escrito por un enemigo de Ud. Los abogados somos hombres; sujetos á equivocarnos, pero en esto no he sufrido equivocación y voy á demostrárselo.

El señor Durini lo empleó á Ud. como Director de los trabajos, porque vió su competencia y demás prendas que todo el mundo le reconoce; y el señor Durini confió en que todo lo que se hiciera bajo la dirección de Ud. estaría bien hecho. Después de Ud. continuó en la dirección de esos trabajos el excelente y conocido Arquitecto don Francisco Tenca, también por cuenta del señor Durini.

¿Qué más garantía podrá aducirse en favor de la buena ejecución de los trabajos que decir que fueron dirigidos por Ud. y por el señor Tenca?

Pero deberá Ud. demostrar que como Director no dirigió; y justificar que el señor Durini lo empleó para otras cosas distintas; y entonces sí podrá Ud. decir que yo me equivoqué ó estuve mal informado; y yo tendré el placer de reconocerlo así.

¿No es bien extraño, conociendo la seriedad y rectitud de Ud. que diga en su carta, que sólo á "la sofística" mía se le puede ocurrir que el hecho de ser Ud. Director constituía sanción por su parte de los errores que se cometían?

Lo que Ud. hizo en las Casas de Corrección y lo que hizo el señor Tenca, todo, debe estar bien hecho, sea que se compare lo del uno con lo del otro como Ud. desea, ó que no se compare.

Y ahora, cabe aquí decir que seguramente se están juzgando con demasiada severidad, hija del calor del momento, los trabajos de las Casas de Corrección.

No es posible que estén en tan malas condiciones, si se tiene en cuenta que en su dirección y ejecución figuraron personas tan competentes como Ud., el señor Tenca y el mismo señor Durini.

Y tampoco es creíble que á vista y paciencia de Ud., los otros Inspectores y la Dirección de Obras Públicas se levantaran esos edificios en condiciones tales que se dude si habrán de conservarse ó demolerse.

Y ojalá las cosas no resulten como las abultan las crónicas de los periódicos, porque acaso la responsabilidad de Ud. y los otros Inspectores sería manifiesta por no haber informado á tiempo á la Dirección de Obras Públicas de las incorrecciones que notaran.

Quedo en espera de la demostración que Ud. me anuncia de la inexactitud de mis observaciones; no he tratado de echarle el muerto á nadie, sino de demostrar con documentos oficiales y otras pruebas irrecusables que al señor Durini no le alcanzan responsabilidades.

La vigilancia sobre todos y cada uno de los trabajos por parte del Gobierno, y la dirección técnica que éste ejerció, por medio de la Dirección de Obras Públicas, con arreglo á los contratos, ponen al señor Durini fuera de los cargos que ahora se ha pretendido hacerle; y en este punto estoy seguro de equivocarme menos que Ud. por hablar en ello de mi oficio.

Y con protesta de mi aprecio soy de Ud. muy atento servidor,

MÁXIMO FERNÁNDEZ

San José, 21 de julio de 1902.

En un detalle levantado en San Rafael de Heredia, para la construcción de un puente, innecesario á mi modo de ver, se ha tomado como base para la asignación de las cuotas, la extensión de terreno de cada propietario.

En vista de lo cual, yo que poseo tres cuartos de manzana en dicho punto, me presenté á hacer el reclamo correspondiente; pues se me había detallado en la suma de seis colones ochenta céntimos, lo que no era justo, dado que la junta había tasado tres colones cuarenta céntimos por cada manzana de terreno. A lo que se me contestó, que los miembros de la junta no tenían obligación de hacer la averiguación correspondiente, pues era mucho trabajo y aquel era un cargo gratuito. Y no se me oyó, á pesar de haber comprobado con personas de aquella vecindad, lo fundado de mi reclamo.

La ley dice que esta asignación debe hacerse, ó por el uso que cada propietario haga del camino

6 por el valor de la propiedad veneficiada, y ya que la junta tomó otro criterio para hacer la calificación, debía haber sido justa y no obrar con ignorancia ó de mala fé, y digo que se obró con malicia porque se me ha asegurado que el Presidente Municipal se hizo detallar en la suma de un colón, siendo propietario como de cinco manzanas, lo que reveja la ninguna justicia en el ánimo de los señores detalladores.

Además, marca la ley como máximun de la cuota, cien colones y ha habido persona detallada hasta en la cantidad de ciento setenta colones; ésta y otras reclamaciones se hacen en mi presencia sin ser atendidas. Debían pues, nombrar para desempeñar estos cargos, á personas competentes, justas é interesadas en los asuntos de su localidad, para que en lo sucesivo no se cometan abusos de esta naturaleza.

ANDRÉS RETANA

San José, julio 18 de 1902.

Señor Director de

EL DERECHO.

Llénese de paciencia insertando esta correspondencia lugareña porque para la tranquilidad y honra de este Cantón se hace necesario refutar la que vió la luz pública en "La Nueva Prensa" del 4 del presente mes.

El autor de ese trabajo está en tre *tapias* y no pudiendo salir de ahí necesita un dócil y lego para gobernarlo á su antojo y así por ajenas manos darse el placer de extrangular á todos los fernandistas, civilistas y los que para litigar sean reacios á caer en la funesta *calva*.

Qué cacumen el de este señor Manuel Acosta para primera autoridad, un milagro q' no se despachó lanzando la candidatura de Martín y Fidel, perdidas las esperanzas en él, hay que escoger uno que se preste para gobernar entre bastidores y que necesite quien lo dirija.

El señor Acosta como honrado, trabajador, prudente, buen hijo, esposo y hermano *principalmente* no deja que desear, pero por su desgracia tiene unos *alifnegos* que le hacen muy mala sombra y de quienes no puede desearse por *caridad* y á cuya maléfica sombra se debe la mala fama de que goza este digno pueblo.

No recuerdan ó se hacen los cándidos el autor ó autores de esa correspondencia que todas las autoridades que han habido en ésta, sin excepción han tenido q' luchar con esos *bravios*? Que hasta los curas han sido calumniados por ellos y que en recompensa no hacen más que rogar á Dios por esos desgraciados? Que el inolvidable Obispo Thiel en su visita aquí tuvo que quejarse al señor Presidente de la República de las insolencias del "ya está loco"? Que son tan arrojados y temibles que hasta las del sexo femenino les pegan y desafían? Que nuestro alcalde ó su rival ha tenido q' hacerse respetar asustándolo con un semillazo? Que son los promotores y apedreadores de todos los

bochinches? Que son la causa de la discordia de los matedeños del centro con los de allende el río Machuca? Que siempre están inconformes, se niegan y tardan para no pagar ningún detalle? y que se gastan una lengua viperina capaz de calumniar hasta á Dios? sería interminable la lista de *relicarios* de estos parásitos.

Ahora dígame con todo y que las autoridades las tienen al dedillo, están tan reñidos con el Carreño y las leyes de policía ¿qué sería sin tener á quien temer y respetar? Santo Dios! Santa María libranos de las erupciones de *lava-lengua* y crímenes.

Y que astucias emplea usted para hacer triunfar su candidato, le pone *barniz-esquivel* para que cuele en el Gobierno aunque tenga usted conciencia que este señor siempre ha sido de los de la *reserva*.

De que la Municipalidad y Jefe Político sean *mechistas* no crea usted que con eso los perjudica y mucho menos apenarlos, pues aunque á usted y comparsa no les agrade, seguirán bajo las órdenes de esos leales civilistas, con todo y que usted se decida contra su voluntad y egoísmo á recomendar á "tornillo", quien dicho sea de paso usted lo ve de reojo por ser quien *es* (?) olvidando que son hasta compadres.

Cuando nuestro Jefe Político tuviera á bien poner su renuncia *irrevocable*, que sería el único modo que habría que buscar quien lo reemplazara, el Gobierno se fijaría sin duda en las interesantes personas de don Patrocinio Rodríguez, Rodolfo Jenkins, José N. López y Julio Coronado, pues son de buena edad y no hombres añejos y rodeados de tipos insoportables. Yo creo que es suficiente para que se convenza el círculo de la *tuerca* que con ninguno de los que hemos indicado pueden competir para suceder á nuestra primera autoridad, con los que ellos nos han querido *incrustar*.

Vamos á hacer un paréntesis, y á grandes rasgos examinemos la historia política del padre de Hay-Sique, Desde la Administración Guardia hasta la de Soto fué empleado *incondicional* sin fijarse entonces que no habían sido elegidos por el pueblo como consecuencia el 89 fué partidario acérrimo del continuismo apoyando la candidatura oficial por creer un hecho el triunfo, fué tan grande el fracaso que sufrió que no tuvo otro recurso que el de aparecer como enemigo del Presidente constitucional, Lic. Rodríguez, el 93 con todo y haber blasonado siempre de ser un liberal á lo *Verea* fué de la Unión Católica, porque lo enamoró lo de *abrumadora* mayoría, y ya estamos en en las alturas, dijo pero *chitón*, le contestó el civilismo, con la segunda pifia fenomenal se quedó atolondrado, el 97 quiso andar con más *tino*, esperando de que lado se inclinaba la balanza, perdidas las esperanzas de que lo colocaran se volvió un energúmeno contra don Rafael: llegó la Transacción-Benefactora y nues-

tro hombre volvió en sí y daba gusto oírlo exclamar, oh, don Rafael.....! qué talento y qué magnánimo, y con la fe para triunfar en don Rafael, va de hacerle una guerra sin cuartel y lo más indigna al honrado *fernandismo*, hasta apoyar con su *autoridad* fraudes en las elecciones, ¡qué *inmaculado* llega don Ascensión á la presidencia y..... no llega..... el..... deseado nombramiento, hasta que aburrido de esperar, acuérdense de mí, se va á convertir en enemigo de este Gobierno *mala paga*, pues así son los *patriotas* de nuestra tierra cuando no les llega ó cesa la saliva del Fisco para mantenerse se vuelven *pasados*.

LITO LITA.

Gacetillas

Sabemos

que los vecinos de San Antonio y Patarrá han sido acusados criminalmente por el sólo hecho de haberse hecho justicia. Como si fuera un crimen recuperar por la fuerza lo que no se les concedió por medio de la razón. Si se les hubiera oído de seguro que los vecinos de estos pueblos no habrán tenido necesidad de recurrir á la violencia, luego, no son ellos los que tienen la culpa de lo sucedido.

Creemos que la acusación no se les suspenderá y por lo consiguiente tendrán que ir á la cárcel, pero como son muchísimos los complicados se nos ocurre preguntar al Jefe Político ¿cuántas cárceles ha mandado edificar para meter en ellas á la mayor parte de los vecinos de estos dos pueblos?.....

Para medicinas frescas
LA BOTICA UNIVERSAL

Qué privilegio tiene

don Gregorio Fuentes para no arreglar las aceras que están al frente de sus casas? En la calle 20 Sur tiene una, á todos los vecinos se les ha obligado á componer sus aceras y sólo él se ha quedado sin hacerlo.

Comunicada.

Para frescos magníficos
LA BOTICA UNIVERSAL

No prometió el

nuevo Gobierno interpretar la voluntad popular en todos sus actos, ¿cómo es entonces que no se cambia á Gregorio Fuentes para que venga otro ciudadano á desempeñar este puesto, que goce de mayores simpatías?

(Comunicada)

Para perfumes exquisitos
LA BOTICA UNIVERSAL

El enérgico diputado

don Salustio Camacho ha tenido la dicha de sacarse en la lotería la bicoquilla de \$ 500.

Buen provecho le hagan, amigo Camacho, pues en estos tiempos no es despreciable la sumita.

Para despacho de noche
LA BOTICA UNIVERSAL

Basta de camorra

Así titula el colega "La Prensa

Libre" un bien escrito artículo en que dice que para procesar á D. Rafael Iglesias se debe primero juzgar á don Juan R. Mora, á D. Jesús Jiménez, á D. Tomás Guardia, á don Braulio Carrillo, á don Bernardo Soto y á don Próspero Fernández. Se olvidó al Doctor otro personaje que es el verdadero causante de nuestras desdichas, pero, nunca es tarde, ya q' el inteligente joven, Licenciado Anderson, está como censor de los malos gobernantes, le recomendamos juzgue con su ardiente pluma á don José Rodríguez.

Para despacho puntual
LA BOTICA UNIVERSAL

La compañía de aficionados

que don Eduardo Cuevas se ha propuesto fundar, es un hecho. El maestro cuenta ya con 16 señoritas bien dispuestas y hombres suficientes. El domingo próximo tendrá lugar una reunión en casa del señor Cuevas para la definitiva organización de la Sociedad.

Los ensayos comenzarán dentro de 15 días. Oportunamente daremos cuenta del resultado de la reunión.

Para medicinas baratas
LA BOTICA UNIVERSAL

Ayer á medio día

estaba un individuo de traje muy indecente, sentado en una banca del Parque Central hartándose de frijoles con ambas manos, tan campante como si estuviera en su casa. Eso es un escándalo y causa muy mala impresión. Todavía lo hubiera hecho en la grada de alguna puerta hubiera sido más pasable, pero en pleno parque, en un lugar tan visitado, es una barbaridad, tanto más cuanto que ya lo tienen de costumbre, puesto que no es al primer sujeto que vemos haciendo semejante cosa. Buena sería que la autoridad corriera semejante desvergüenza.

CABLES

MADRID, 19.—La conducta observada por el Rey desde su ascensión al trono causa inquietud á los Ministros de la Corona. Se ha mostrado muy tenaz en el ejercicio de su propia voluntad. Se nota especialmente en el ramo de la guerra que está á cargo del General Weyler. La muerte del General Molto, capitán General Madrid puso á la disposición del gobierno el puesto militar más importante del reino. Sagasta y Weyler acordaron nombrar al General Linares, quien se hizo famoso en Santiago de Cuba. Cuando Weyler se presentó al palacio para obtener la sanción del rey al nombramiento que había sido aprobado por el Consejo de Ministros S. M. le dijo con mucha sangre fría: "Le necesito para otro puesto el cual es el mando del sexto cuerpo del Ejército en Burgos." Agregando:—"Deseo tener á la cabeza del ejército de las provincias septentrionales un hombre en quien tenga perfecta confianza."

Tip. de Padrón y Pujol

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

No Tiene Igual Para la Curación Rápida de

Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende el moco y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Cúrgase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Cherry Pectoral" — figura en la etiqueta, y está vaciado en el cristal de este frasco.

En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente. Informes en la oficina de este diario.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión médica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

SE ALQUILA

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernandez Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

INDUSTRIA NACIONAL

"El Ideal"

FABRICA DE PERFUMES Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS

Dirigida por CARLOS ANTONIETTI

6ª AVENIDA OESTE, N° 124

(FRENTE AL CUARTEL DE ARTILLERÍA)—CASILLA 49

Kokakinakola

GRAN VINO

Reconstituyente-Tónico Digestivo

—PREPARADO CON PRODUCTOS FINOS—

QUÍMICAMENTE PUROS

EL GRAN VINO

KOKAKINAKOLA

SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

COCA.—Legítima del Cuzco (Perú) cuyas propiedades nutritivas y reconstituyentes son de todos conocidas.

QUINA.—Calysaya de Huánuco (Perú) cuyos efectos tónicos y febrífugos son celebrados por la ciencia médica universal.

KOLA.—Originaria del Senegal (Africa) cuyas virtudes digestivas y excitantes son universalmente apreciadas.

Los extractos de estas plantas escrupulosamente elaborados, (según fórmula del célebre Doctor D. Paul Segond de la Academia de París) son íntimamente combinados con un excelente vino de pura uva.

El sumo cuidado con que se extraen las esencias y el rigor matemático que preside su dosaje, son otras tantas garantías que justifican la superioridad de este importante producto destinado á alcanzar los efectos más seguros en las varias afecciones del organismo.

El vino KOKAKINAKOLA posee la inmensa ventaja de ser de elaboración reciente y cuidadosamente preparado por personas inteligentes é interesadas en dar incremento á una nueva industria nacional, incitativo plausible para hacerlo preferible á los productos similares importados, la mayor parte de los cuales son fabricados para la exportación, ó sea de calidad inferior, á los que se expenden en los grandes centros productores.

El vino KOKAKINAKOLA proporcionado con esmero, es de una incontestable superioridad á los demás vinos para tonificar y fortalecer las vías digestivas, así como sus resultados contra las fiebres son indiscutibles; como reconstituyente no hay igual.

Su sabor exquisito lo hace preferible á cualquiera otro vino medicinal.

Tomado antes de comer es un excelente aperitivo y después de la comida es un digestivo incomparable, superior á cualquier licor.

El vino KOKAKINAKOLA, tomado con perseverancia, cura radicalmente la inapetencia y las digestiones laboriosas, produciendo una excitación favorable á la regeneración de los jugos gástricos.

También es muy eficaz contra las fiebres palúdicas, la anemia y clorosis devolviendo en pocos días al enfermo su color natural y la salud.

El vino KOKAKINAKOLA tiene la propiedad de curar al enfermo y preservar al sano.

Se recomienda muy especialmente para las costas y puntos infestados de paludismo, malaria ú otras enfermedades, como un preservatorio certero contra todas las epidemias.

DOSIS:

PARA LOS ADULTOS.—Tres copitas diarias antes ó después de comer.

PARA LOS NIÑOS... Tres cucharaditas diarias, siempre antes de comer.

Precios: UN COLON cada frasco.

Unico epósito en San José en la a reditada casa de

A. HERRERO Y Cº

"AL SIGLO NUEVO"

Félix Guevara, SASTRE

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría.

Además de hacerse cargo decualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo á precios moderados.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encaga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa.

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA Y LA GRAN VÍA CENTRAL, HERRERO Y Cº, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA MASCOTA, Y en las principales pulperías



Contiene el análisis de dos eminentes químicos,

Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

AVISO

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.

Baños

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion á la disposición del público por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO,

NUEVA AGENCIA

— DE —

Rotulación, Circulación é impresión

— DE —

Invitaciones para funerales y entierros

PRECIOS MODICOS.—GARANTIA EN EL TRABAJO.

Esta Agencia cuenta con extenso y nuevo directorio de personas. Circuladores honrados y competentes. Buena Imprenta y gran surtido en papel y sobres de luto. Se reciben órdenes en la Imprenta y Librería de Padrón y Pujol.